

Doctor

FERNANDO CARRIZOSA RASCH-ISLA

Presidente

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB S. A. ESP.-

Carrera 7 No. 20-39

Bogotá D. C.

Ref: Pronunciamento: La ETB no tiene dolientes, fracasan las estrategias, no hay optimización en el gasto y la empresa pierde valor.

Respetado doctor Carrizosa:

La Contraloría de Bogotá, D.C., actuando dentro del ejercicio del control fiscal, de conformidad con el mandato ciudadano expreso en la Constitución Política, y en especial atendiendo lo establecido en el Acuerdo 361 de 2009 y la programación del PAD 2011, adelantó auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad especial a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A ESP –ETB- “... *Seguimiento al Proceso de Consecución de Socio Estratégico*”, con el propósito de indagar sobre la gestión de su administración y los efectos que para la Compañía que usted preside, representa el fracaso en la vinculación de un Socio Estratégico. En razón a lo anterior consideramos oportuno dejar consignados los siguientes resultados:

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ETB

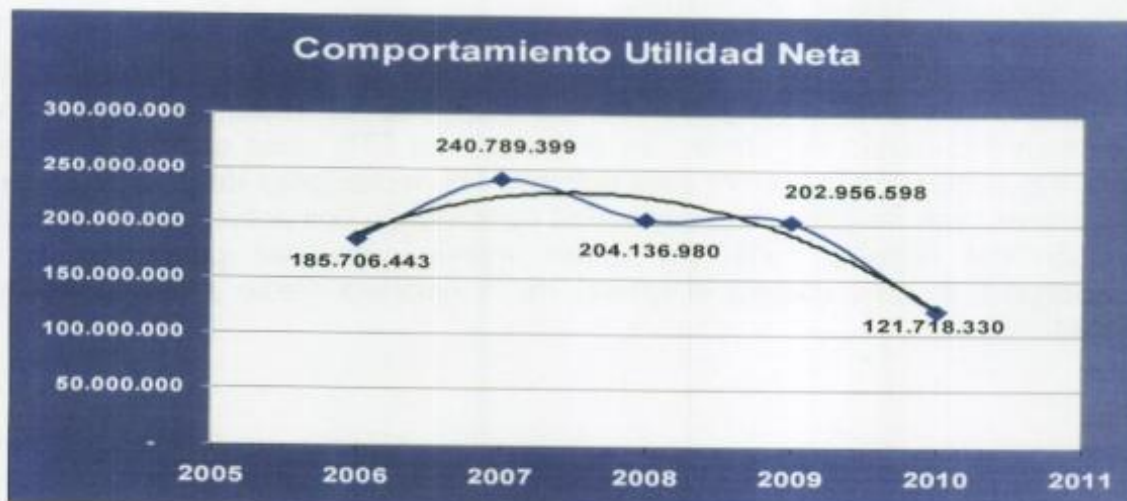
Es de dominio público que el sector de las telecomunicaciones es de constante innovación tecnológica, el paso hacia una sociedad del conocimiento basado en la información, exige de los operadores importantes recursos tecnológicos, humanos y financieros para afrontar los cambios y enfrentar la competencia.

La oportunidad en la oferta de servicios, para atender con calidad, oportunidad y precio a un número creciente y exigente de usuarios, es el factor principal para lograr posicionamiento dentro del sector; sin embargo, La ETB viene quedando relegada, no cuenta con el músculo financiero para enfrentar las necesidades de inversión y expansión, que cada vez son mayores a su capacidad operacional. Los activos comprometidos en la operación del negocio cada vez tienen menor capacidad para generar ingresos operacionales, lo cual acelera el rezago de la empresa frente a la competencia. (Ver gráficas)



Fuentes: Estados financieros ETB 2006-2010 – Millones de pesos

Los resultados financieros de los últimos cinco años indican que los ingresos de operación han caído en promedio a una tasa del 1,42%; el margen de contribución ha descendido a una tasa del 5,39% y el margen operacional a una tasa del 4,14% promedio año. La utilidad neta en el mismo periodo descendió en promedio a una tasa del 10,02%, en razón a la caída que se presentó en 2010 al pasar de \$202.956,6 millones a \$121.718,3 millones, es decir, una reducción del 40%, por lo que el margen neto pasó de 14,1% a 8,3%. El hecho obedeció principalmente al comportamiento de los ingresos extraordinarios (recuperaciones), los cuales pasaron de \$342.583,5 millones en 2009 a \$56.974,7 millones en 2010, una reducción del 83,4%, no hay que olvidar que fueron las recuperaciones las que aliviaron el comportamiento de las utilidades en 2009, por la demanda ganada ante Movistar. Ver gráfica siguiente.



“Al rescate de la moral y la ética pública”



Los servicios de empaquetamiento (voz, Internet y televisión) no son competitivos en segmentos del mercado de ingresos medios bajos, su alianza comercial con Direct TV hace más costoso el paquete y no lo concibe atractivo para los estratos populares, si bien es cierto, la empresa presenta fortalezas en los segmentos gubernamental, industrial y comercial, es necesario asegurar el flujo de recursos necesarios para atender los requerimientos de inversiones que en un mercado tan cambiante y competido se demandan.

Al no concretarse la vinculación de un socio estratégico que inyectara capital nuevo y experiencia, deja a la ETB en una situación débil frente a la competencia; sus líneas de negocio de telefonía fija local e internacional descienden por la presión del mercado de telefonía móvil, aunque la empresa entró en el negocio de datos e Internet móvil, lo hizo de manera tardía. El ritmo de la competencia es mucho más fuerte lo cual pone en desventaja a la ETB en la conquista de estos segmentos del mercado.

En el negocio de banda ancha (Datos e Internet) que ha sido línea líder, en 2009 sus ingresos reflejaron un crecimiento de 27%, con un atenuante, sus costos y gastos aumentaron en un 46% frente al periodo anterior, el resultado neto de esta línea de negocio en 2009 fue negativo, al descender la utilidad en un 118%, indicando que los esfuerzos de la Empresa en su línea bandera están resultando costosos.

VINCULACIÓN DEL SOCIO ESTRATÉGICO

El 22 de agosto de 2008, la Junta Directiva decide adelantar un proceso de consecución de una Banca de Inversión con el propósito de identificar opciones estratégicas y financieras para la consecución de recursos, Invitación pública que inicia en septiembre 15 del mismo año con la publicación de los términos de referencia.

El 29 de octubre de 2008 se firma el contrato No.46000008237 con el Objeto de: *"El contratista se obliga para con ETB a prestar sus servicios profesionales para identificar opciones estratégicas y financieras de consecución de recursos para: (i) cubrir sus necesidades de inversión; y, (ii) considerando el mejor interés de Bogotá D.C. y de los accionistas minoritarios de ETB, fortalecer su viabilidad como empresa frente a la competencia en el largo plazo, incorporando los desarrollos de tecnología, conocimiento y penetración del mercado de telecomunicaciones, y soporte organizacional. El contratista asesorará a ETB en la evaluación y definición de la alternativa que sea más recomendable y estructurará y ejecutará todas las actividades, gestiones y acciones que se requieran para su implementación, El contratista ejecutará el objeto en dos fases: Fase 1, en la que adelantará el proceso de evaluación e identificación de las diferentes opciones estratégicas y financieras de consecución de recursos para cubrir las necesidades de inversión de la ETB y FASE 2 en la que ejecutará todas las actividades necesarias para implementar la alternativa estratégica y financiera más conveniente para ETB, el distrito capital y los accionistas minoritarios de ETB"*.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

Se establece como valor del contrato, la suma de \$600 millones, igualmente en los términos de referencia se pactó el pago de gastos reembolsables¹ en un tope equivalente al veinte por ciento (20%) del total del mayor precio de los honorarios que se plantea en este contrato para cada fase, condición que se modifica mediante adenda No. 2 de octubre, eliminando el tope máximo contemplado en los términos de referencia; dejando los gastos reembolsables abiertos sin límite en la cuantía.

ANÁLISIS SOBRE EL PROCESO

La auditoría contó para el análisis correspondiente, con los informes presentados por la Banca de Inversión Santander a ETB, los cuales tienen el carácter de confidencial, por lo que este informe no revelará aspectos técnicos ni comerciales de su contenido, tan solo se tomaron como referencia para verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales, al igual que el cumplimiento de lo consignado en los términos de referencia del proceso de consecución de Socio Estratégico.

Es de anotar que no fue posible establecer la fecha real en que Santander culmina la fase I de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que las fechas que registran los informes presentados, no coinciden con las decisiones que se aprueban en Junta Directiva. Respecto a la Fase II, no se conoce aún el informe final por parte de la Banca de Inversión y llama notablemente la atención el hecho que el informe quincenal No. 47 de fecha septiembre 14 de 2010 donde se registran actividades de la segunda quincena del mes de agosto, mes en el cual culminaba la Etapa de Debida Diligencia, se registre aún como tareas en ejecución y pendientes la "... Gestión y administración del cuarto de datos".."Revisión de la información a distribuir a los interesados".."Desarrollo coordinación del proceso de Debida Diligencia".."Valoración de la Compañía" ..."Negociación del Acuerdo de Accionistas".

Igualmente llama la atención que a pesar que en Acta de Junta Directiva del 24 de Septiembre de 2010 se suspende el contrato y se deja registrado que era necesario explorar otras alternativas estratégicas. La ETB, en el oficio de fecha 21 de octubre de 2010, recuerda a Santander la presentación del informe correspondiente a la primera quincena de octubre de 2010.

La Banca de Inversión en desarrollo de la Fase I, identifica 4 posibles alternativas estratégicas y financieras² que podrían implementarse en ETB, con el propósito entre otros de cubrir sus necesidades de inversión y hacer frente a la competencia, de las cuales recomendó la identificada como "Inversionista Estratégico" con la cual, Bogotá D.C.

¹ El costo de: (i) los servicios legales que se requieran para el desarrollo del objeto de este Contrato, (ii) los costos y gastos relacionados con el adelanto de las debidas diligencias: financiera, contable y legal, (iii) la contratación de un experto en estrategia de telecomunicaciones; y, (iv) la organización, apertura y administración de un cuarto de datos. Tales actividades deberán ser contratadas por EL CONTRATISTA, previa autorización de ETB, quien pagará los costos de las mismas a EL CONTRATISTA. No se reconocerán como gastos reembolsables aquellos relativos a llamadas telefónicas, traducciones, faxes, portes de correo, papelería, fotocopias, impresiones

² Mantener la estructura decisoria actual y consecución de recursos en el Mercado, local o internacional, de capitales y/o de Crédito Bancario, Consecución de un Inversionista Estratégico, Consecución de un Inversionista Financiero, Asociación con un inversionista estratégico local de naturaleza pública EPM Telecomunicaciones y/o el negocio de telecomunicaciones de EMCALI.

continuaría como accionista mayoritario en ETB, se emitirían nuevas acciones, recursos que ingresarían al capital de ETB con el fin de financiar planes de inversión y expansión; al lograr este propósito, se alcanzaría el tamaño suficiente para generar economías de escala en su operación que permitan reducir costos y gastos, ofrecer productos y servicios empaquetados y convergentes, recomendación que según acta No. 166, de marzo 26 de 2009, acepta y acoge la Junta Directiva y a su vez es tratada en la Asamblea Ordinaria de Accionista No 25 de marzo 27 de 2009, donde por unanimidad se resuelve acoger la solicitud de la Junta Directiva consistente en llevar a cabo un proceso con el fin de vincular a un Inversionista Estratégico a la ETB mediante un proceso de capitalización, y autoriza a la Junta Directiva de forma amplia y suficiente para que lleve a cabo los actos y tome las medidas necesarias o convenientes, para adelantar dicho proceso.

Igualmente en desarrollo del proceso, la Banca de Inversión presenta el análisis sobre el potencial existente dentro del mercado local e internacional de implementar la alternativa recomendada e identifica como posibles inversionistas con presencia local la empresa UNE; como competidores Internacionales con presencia local a Telefónica España, Telmex / América Móvil Telefónica, Millicom International Celular y como competidores Internacionales sin presencia local a China Telecom Can TV, France Telecom Verizon, Portugal Telecom Entel, Telemar – Brasil Telecom, Telecom Italia, Entel Chile y Deutschland Telecom

De otra parte, se evidencia la presentación por parte de la Banca de Inversión de la estructura del proceso, sus objetivos, la identificación de 26 tareas a seguir para la culminación del mismo y el cronograma respectivo, dentro de los cuales entre otras se encuentran reuniones de Junta Directiva y de Asamblea General extraordinaria, la preparación del cuarto de datos, documentos comerciales y legales, contactos comerciales, precalificación de interesados, preparación de la etapa de Debida Diligencia, valoración de la compañía, etc., de este informe es importante resaltar, que la Banca de Inversión consideró con fundamento en lo establecido en el Decreto 1421 de 1993 (Estatuto Orgánico de Bogotá), lo consignado en la Ley 142 de 1994 y Ley 226 de 1995 que "No es necesario solicitar autorización al Concejo Distrital".

COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO

El proceso le ha costado a la ETB aproximadamente más de \$4.000 millones de pesos; por concepto de Honorarios cancelados a la Banca de Inversión y de gastos reembolsables a la misma por contrataciones realizadas por esta y autorizadas por ETB al corte del 04/01/2011, la ETB había desembolsado \$2.667.062.609, dejando la salvedad que el contrato suscrito con la Banca de Inversión se encuentra suspendido desde el 20 de septiembre de 2010, mediante Acta de Suspensión de ejecución del contrato 4600008232, en adelante se han efectuado dos ampliaciones de plazo de suspensión, la última de 60 días hábiles, la cual termina el 11 de abril del presente año.

Actualmente la ETB adeuda la suma de \$75.000.000 a la Banca de inversión de acuerdo al inciso (ii) de la Cláusula quinta de contrato, sujeto a la entrega del informe final de dicha de la Fase II.

El restante valor, algo más de \$1.300 millones corresponden a contrataciones realizadas directamente por la ETB, relacionadas con asesorías jurídicas relativas al proceso, sumada la defensa contra la acción popular interpuesta por SINTRATELEFONOS y un acción de tutela interpuesta por dos concejales del cabildo distrital.

TIEMPO REAL IMPLEMENTADO EN EL PROCESO

Desde Julio de 2008 la Junta Directiva de la ETB inicia la búsqueda de alternativas de financiación para la ETB, es así como en Septiembre de 2008 suscribe contrato con la Banca de Inversión con el propósito de consolidar este objetivo; la opción de Inversionista estratégico, se aprobó en Asamblea General el día 27 de marzo de 2009, el 7 de julio de 2009 se da aviso de inicio del proceso de precalificación de la consecución del inversionista estratégico y se fija fecha límite de finalización de la Etapa de Debida Diligencia 1 de octubre de 2009 y fecha aproximada de cierre el 9 de diciembre de 2009. Sin embargo, los términos de referencia fueron objeto de 9 adendas en su mayoría modificando el cronograma de las diferentes etapas del proceso, lo cual llevó a que el proceso tomara 11 meses más del tiempo inicialmente programado.

Finalmente la etapa de precalificación de proponente contó con escasos cuatro meses y 18 días, fecha en la cual sólo dos posibles proponentes presentan documentos para ser precalificados, Telefónica de España y Telemar- Telecom Brasil, empresas que mostraron su interés y adquirieron los pliegos, pagando cada una un valor de \$ 300 millones. La apertura de la etapa de la Debida Diligencia nunca fue objeto de modificación (8 de julio de 2009), sin embargo, la finalización de la misma si fue objeto de seis modificaciones incrementando la ejecución de esta etapa en 11 meses más.

COMPORTAMIENTO DEL PRECIO DE LA ACCION EN EL MERCADO

Para el Distrito Capital la noticia del fracaso en la vinculación del socio estratégico no ha sido buena, dado que como accionista mayoritario, se ve afectado en los dividendos que hacia futuro reciba para financiar proyectos de inversión social o en infraestructura; es de recordar que para la vigencia 2009 la ETB decidió en Asamblea de Accionistas no distribuir dividendos, lo cual no es un buen signo para los inversionistas. Para la asamblea próxima no se tiene conocimiento sobre distribución de dividendos, pero se prevé una situación similar dado el descenso de las utilidades y la necesidad de recursos que tiene la empresa para su operación normal.

La reacción del mercado de valores, desde que se conoció la noticia del fracaso de la vinculación del socio estratégico, produjo un desplome en el precio de mercado de la acción en un 27,34 por ciento, se cayó de 1.090 pesos a 792 pesos, una vez se produjo la noticia de la no vinculación de un socio estratégico.

En lo corrido del año 2010, el comportamiento de la acción de la ETB, inició con una cotización de \$1.155.33 y finalizó con un valor de \$ 678.76, lo cual representó una pérdida de \$476.57, es decir, un decrecimiento de 41.24% durante el periodo, siendo una de las

"Al rescate de la moral y la ética pública"

acciones de mayor desvalorización en el mercado. De otro lado, es importante mencionar que en 2010 el mercado accionario tuvo una tendencia creciente, sin embargo, la acción de la ETB presentó un declive constante disminuyendo su rentabilidad. Ver siguiente figura.



Fuente: Datos BVC

En lo corrido del año 2011, el precio mínimo de cierre ha llegado a los \$551 pesos, al corte del 15 de marzo el precio de cierre fue de \$631, lo cual no deja de ser una situación preocupante para los inversionistas en razón a que no se vislumbra una salida para mejorar el escenario.

Una situación que se torna muy preocupante y que afecta el comportamiento de la rentabilidad de la acción es el desempeño reflejado en los estados financieros de la compañía, si observamos las utilidades del negocio han descendido considerablemente en 2010, en el primer trimestre fueron un poco más de ocho mil millones y en el segundo, el acumulado reportaba algo más de 40 mil millones, al finalizar el tercer trimestre un poco más de \$74 mil millones y para cerrar el ejercicio, en diciembre, la utilidad acumulada del ejercicio fue de \$121.718 millones. Si bien es cierto, el resultado es positivo, es menor en \$81.238 millones frente al periodo anterior, sin que la empresa haya mejorado su capacidad operacional, razón por la cual este comportamiento no es sostenible y repercute en el precio de la acción y por supuesto en el valor de compañía.

CONCLUSIONES

En conclusión, las gestiones adelantadas por la ETB en la búsqueda de un socio estratégico, demandaron esfuerzos físicos, financieros y humanos por más de dos años,

"Al rescate de la moral y la ética pública"



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

donde se comprometieron recursos que superaron los \$4.800 millones, sin obtener el resultado deseado.

Lo anterior, pone a la ETB en una posición difícil dado que la destrucción de valor es cada vez más evidente; el mercado se sigue moviendo a un ritmo acelerado dando como resultado una competencia cada vez más aventajada, y una ETB sin músculo financiero para defender su posición en el mercado, con el agravante de que si no se toman las decisiones adecuadas y en tiempo real, con el paso del tiempo este activo del Distrito Capital cada día valdría menos.

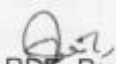
En consideración a las observaciones de este órgano de control, la administración de la ETB adoptó una estrategia donde incluía varias restricciones en cuanto al control de la compañía para la vinculación de un socio estratégico: En razón a lo anterior, para ningún inversionista nacional o extranjero es atractivo entrar capitalizando la empresa sin obtener el control administrativo y de las operaciones del negocio, dados los antecedentes de que las decisiones en un mercado competido con influencia del Estado, no dejan actuar a los agentes libremente.

Los ciudadanos Bogotanos que de alguna manera contribuyeron a formar el patrimonio de la empresa, exigen hoy de sus administradores una política clara, decisiones concretas y con el más alto grado de responsabilidad, por lo que este Órgano de Control requiere de su parte, se informe acerca de las acciones que se emprenderán para mitigar el riesgo de la pérdida de valor constante de este activo.

Dicha información deberá ser remitida a este Despacho a más tardar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente.

Cordialmente,


MONICA CERTAIN PALMA
Contralora de Bogotá, D.C.


Proyectó: RDE- Profesional Especializado
Revisó y Ajustó: MEV - Directora Sector Hábitat y Servicios Públicos

“Al rescate de la moral y la ética pública”